

**SEGUNDA PRÓRROGA DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Y LA FUNDACIÓN PIZARROSO PARA ORGANIZAR E IMPARTIR EN EL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD UN CURSO DENOMINADO “MIRAR LA PANTALLA O MIRAR AL PACIENTE”.**

Con fecha 22 de junio de 2022 la Universidad de La Laguna y la Fundación P.i.P. Pizarroso otorgaron Convenio Especifico de Colaboración para organizar e impartir en el área de Ciencias de la Salud un curso denominado “*Mirar la pantalla o mirar al paciente*”, suscrito en representación de la ULL por su Rectora, Dña. Rosa María Aguilar China, y representando a la Fundación Pizarroso la presidenta de su Patronato, Dña. Rosa Morell Macaya.

La cláusula segunda del Convenio establece como duración inicial 1 año, prorrogable anualmente hasta el máximo de 4 años que dispone el artículo 49 de la ley 40/2015, atribuyendo a la Comisión de Seguimiento que regula en su cláusula cuarta la potestad de evaluar el desarrollo del curso en su primer año, a efectos de determinar la procedencia de extinguir el Convenio o de hacer efectiva su prórroga.

En su edición inicial de 2022 el curso fue impartido en la sección de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud los días 16, 17, 23 y 24 de septiembre de 2022 y dando cumplimiento al mandato previsto en Convenio la Comisión se reunió el 13 de diciembre de 2022, haciendo evaluación del curso en sus aspectos organizativos, docentes, de participación y de aprovechamiento, incorporando al análisis los resultados de una encuesta cumplimentada por la mayoría del alumnado inscrito en la edición piloto del curso, permitiendo concluir que la experiencia había resultado altamente provechosa.

Por unanimidad se acordó proponer a la ULL y a la Fundación la prórroga del Convenio a efectos de organizar en el año 2023 la segunda edición del Curso-Taller.

Dentro del plazo a que se refiere la cláusula séptima del Convenio se acordó el 23 de diciembre de 2023 la prórroga en los términos de la propuesta efectuada por la Comisión.

En su edición de 2023 el curso fue impartido también en la sección de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud los días 8, 9 y 16 de septiembre de 2023 y con igual finalidad que en 2022 la Comisión se reunió el 24 de noviembre de 2023, llevando a cabo el análisis que permite concluir que la experiencia volvió a resultar provechosa, siendo favorable a la prórroga del Convenio para el año 2024.

Que atendiendo a la propuesta que realiza la Comisión de Seguimiento y dentro del plazo establecido, ambas partes en el día de la fecha

**ACUERDAN**

**PRIMERO.-** La prórroga del Convenio suscrito el 22 de junio de 2022, ampliando su vigencia al año 2024, para organizar la tercera edición del Curso-Taller “*Mirar la pantalla o mirar al paciente*”.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6041469 Código de verificación: KqD6go0t

Firmado por: María Rosario Hernández Borges  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 03/12/2023 23:22:34

**SEGUNDO.**- Mantener en su integridad las cláusulas del Convenio, actualizando las referencias a su prorrogabilidad, entendiéndose que la Comisión de Seguimiento deberá pronunciarse sobre la pertinencia de una tercera prórroga para el año 2025, que en todo caso deberá quedar resuelta antes del 30 de diciembre de 2024.

**TERCERO.**- Iniciar un proceso de negociación entre las partes firmantes conforme al cual, antes de consumir una posible cuarta prórroga, si es voluntad común mantener la celebración del Curso-Taller deberá otorgarse nuevo Convenio, que determinará un estatus de la actividad como oferta propia de la ULL, determinando las obligaciones que asume y el marco de financiación compartida que se establezca.

**CUARTO.**- Respecto de la edición 2024 del Curso-Taller se mantiene el compromiso de financiación asumido por la Fundación Pizarroso, en tanto la Universidad de La Laguna se compromete a llevar a cabo los procedimientos y actuaciones necesarias para la divulgación de la actividad y la captación del alumnado participante, teniendo cerrado el proceso de inscripción en la primera quincena del mes de abril de 2024.

**QUINTO.**- Incorporar el presente acuerdo como adenda al Convenio objeto de prórroga.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>*

Identificador del documento: 6041469 Código de verificación: KqD6go0t

Firmado por: María Rosario Hernández Borges  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 03/12/2023 23:22:34